

## INFORME MENSUAL

Guatemala, **31 de Julio** de 2020

**Licenciada**

**Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos**

**Directora General**

**Dirección General Administrativa**

**Ministerio de Energía y Minas**

Su Despacho

Señora Directora:

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020 y 8-2020 9-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020, aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020 y 22-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, 14, 18, 25, 31 de mayo, 5, 14 y 28 de junio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **AC-166-2020** de prestación de **servicios técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-166-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Julio de 2020**.



**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) APOYO TÉCNICO A LOS USUARIOS PARA REALIZAR CUALQUIER MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PROBLEMAS DE CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE QUE SE PRESENTE**

- Actualización de Adobe Reader DC a usuarios del departamento del Desarrollo Sostenible.
- Actualización de Adobe Reader DC a usuario de Auditoría Interna.
- Instalación de Java 6 35 a jefe del departamento de Auditoría Interna.
- Configuración de SAG UDAI al jefe del departamento de Auditoría Interna.
- Configuración de fotocopiadora Canon ImageRunner a usuarios de Comunicación Social.
- Configuración de fotocopiadora Ricoh mp401 a usuarios del departamento de transportes.
- Realización de Backup a smartphone a jefe del departamento de Jurídico.
- Reestablecimiento de contraseña del sistema operativo a laptop del encargado de inventarios.
- Realización de backup a usuario del departamento de Desarrollo Sostenible.
- Formateo de laptop a usuario del departamento de Desarrollo Sostenible.
- Instalación de Windows 10 Pro a usuario del departamento de Desarrollo Sostenible.
- Instalación de Microsoft Office 2016 profesional plus a usuario del departamento de Desarrollo Sostenible.
- Instalación de Licencia Windows 10 Pro y Microsoft Office 2016 profesional plus a usuario del departamento de Desarrollo Sostenible.
- Instalación de Adobe Reader DC a usuario del departamento de Desarrollo Sostenible.
- Verificación de configuración de Microsoft Office Profesional Plus 2013 a usuario del departamento de Control Minero.

**b) APOYO TÉCNICO EN INFORMÁTICA**

- Conexión a la corriente a secretaria del departamento de Jurídico.
- Mantenimiento preventivo a laptop de encargado de inventario.
- Cambio de tóner a Lexmark MX710 a usuario del departamento de Jurídico.
- Limpieza de computadora de escritorio a usuario de Análisis Económico.

**c) APOYO TÉCNICO EN EL ESTABLECIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL DESPACHO SUPERIOR**

- Apoyo en configuración de conferencia de usuarios del Ministro.
- Apoyo para agendar videoconferencia del Ministro.
- Realización de backup a usuarios del Vice Despacho Sostenible.
- Apoyo a asistentes del ministro con Fotocopiadora Xerox.

**d) APOYO TÉCNICO EN COMUNICACIONES CON CABLEADO ESTRUCTURADO E INALÁMBRICO**

- Cambio de patch cord a usuarios del departamento de Análisis Económico.



**e) APOYAR PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICAS DE LAS BASES DE DATOS**

- Cambio de contraseña de correo corporativo a usuario de Servicios Varios.
- Cambio de contraseña de correo corporativo a usuario de Control Minero.
- Cambio de contraseña de correo corporativo a usuario de la Dirección General de Energía.
- Creación de usuario del departamento de Desarrollo Energético.


**f) APOYO TÉCNICO EN LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PARA USO DE LOS SISTEMAS**

- No fue requerido


**g) OTRAS ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS AUTORIDADES SUPERIORES**

- Realización de especificaciones técnicas de impresora para el departamento de Gestión Legal de Minería.
- Realización de especificaciones técnicas de disco duro y monitor para la Dirección General de Energía.
- Realización de especificaciones técnicas de computadora de escritorio todo en uno y ups para la Dirección General Administrativa.
- Realización de especificaciones técnicas para la compra de impresora para el departamento de Informática.

Atentamente,


  
José Carlos Montepique Hernández  
DPI No. (2142684620608)

Vo.Bo.

  
Ing. José Antonio Samayoa Gaytán  
Jefe de departamento de Informática  
Ministerio de Energía y Minas



Aprobado

  
Lida. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos  
Directora General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas

